



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, informándole que hay pendiente de resolver un memorial dentro del proceso radicado 2016-00285, sin embargo, se realizó una búsqueda exhaustiva del expediente, el cual no se encuentra escaneado y no ha sido posible su ubicación. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 18 de mayo de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, trece de diciembre de dos mil veintitrés. -

Auto Interlocutorio No. 3509

Radicación 66682-40-03-002-2016-00285-00

SOLICITUD AVALUO DE PERJUICIOS POR EJERCIO DE SERVIDUMBRE LEGAL DE HIDROCARBUROS DE OCUPACIÓN PERMANENTES (Ley 1274 de 2009): CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. vs SOFFY ARLENYS BUILES GAVIRIA.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y la solicitud realizada por la parte demandante, se dispone oficiar a la misma, con el fin de indicarle que el Despacho se encuentra realizando las labores de búsqueda del proceso requerido, una vez ubicado el mismo, se dispondrá a pronunciarse sobre la solicitud allegada.

Notifíquese

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

<<

Estado 205

De 14-12-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f93ce966614f1dd9cb967e709f1727634021d936e181905a63919c384cd5b59**

Documento generado en 13/12/2023 02:20:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>